



REPUBLICA DOMINICANA


Del Despacho del Notario Público LIC. FULVER E. FELIZ  
Dr. Delgado Esq. Independencia Edf. Buenaventura 201.  
Suite 203, Gazeue, tel. 809-689-1115/809-980-4442.

---

**COMPULSA ACTO NOTARIAL DE COMPROBACIÓN DEL PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE LA OFERTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS LIQUIDAS (PRODUCTOS PASTEURIZADOS) REFERENCIA INABIE- CCC-LR-2015-1**

YO, LIC. FULVER E. FELIZ FELIZ, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY, que en mi protocolo existe un acto notarial, el cual copiado íntegramente expresa lo siguiente: **FOLIO NÚMERO UNO (1) y dos (2) ACTO No: 01/2015.** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce día (12) del mes de marzo del año dos mil quince (2015), yo Licenciado **FULVER ESLADIMIR FELIZ FELIZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral número 019-0009612-2, provisto de la matrícula número 3759, con estudio profesional abierto en la calle Doctor Delgado esquina Avenida Independencia edificio Buenaventura 201, Suite 203, sector de Gazeue, Distrito Nacional, me traslade a la Avenida Isabel Aguiar número 158, que es donde se encuentra ubicado el club de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, (CDEEE) del sector de Herrera, para comprobar y validar el proceso de recepción de la oferta técnica y económica y dar apertura de la oferta técnica de la licitación restringida para la elaboración de raciones alimenticias líquidas (productos pasteurizados) referencia inabie- ccc-lr-2015-1, detallándose de la manera siguiente: **Primero:** Siendo las nueve horas (9) y cero cinco (05) minutos de la mañana, procedimos a dar apertura al proceso de entrega de Documentos de las distintas compañías, **Segundo:** Que una vez aperturado el espacio en este proceso para la entrega de Documentos por parte de los oferentes, quedo fijada a las nueve horas (9) y cero cinco (05) minutos de la mañana hasta las doce horas (12) y cero cero (00) minutos del día doce (12) del mes de marzo del año dos mil quince (2015), compareciendo por ante mí, los señores Enrique González, Juan Rafael Morey, Sobeyda Rivera, Franklin del Villar, Humberto García y Pablo A. Contreras, respectivos representantes legales las compañías Pasteurizadora María, Agroindustrial Los Ángeles, Bon Agroindustrial, coopesur, Leche Fresca, SRL. y Agampta, correspondiendo esta primera a la licitación a la Elaboración de Raciones Alimenticias Líquidas (Productos Pasteurizados), una vez aceptadas las documentaciones en el horario establecido, vencido y cumplido, se dio por cerrado la aceptación de documentos a las doce horas (12) con cero cero (00) minutos de la tarde, sin que existiera ningún obstáculo, por lo que procedimos a la clasificación de los sobres A y B, siendo sellados y entregados los sobres (B) al representante Legal del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, (INABIE), **Doctor SERGIO PANTALEÓN DISLA, Tercero:** Que a la una hora (1) y cero cero (00) minutos de la tarde y por separados procedimos a la apertura de cada uno de

los sobres (A),verificados los documentos depositados y aceptados por nosotros en calidad de Notario Público, para de esa manera darle aquiescencia a los mismos, una vez culminando dicha licitación, entregamos al representante de la Institución los sobres (A), de la licitación, cerrados y sellados por nosotros, por lo que luego de revisar y verificar minuciosamente el procedimiento ejecutado en presencia de todos y cada uno de los Oferentes y de los miembros del comité de compra y contrataciones Licenciado Juan Brito, Sub-Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, presidente del comité de compra y contrataciones, licenciado Sergio Pantaleón, Director Jurídico, Licenciado Starlin Brito en representación de la Licenciada Elena Ovalles, Directora Financiera, y Licenciado Fausto Bonilla, Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información, todos en representación de la institución, no habido nada más que realizar en el presente y proceso, firmamos y sellemos el listado de los participantes presentes, procedimos a dar por cerrado y terminado dicha licitación a las dos horas (2) y treinta y siete (37) minutos de la tarde, la cual decidí retornar a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto, encontrándolos todos conforme, en fe de lo cual lo firman al pie de la página, junto conmigo y ante mí, Notario Infrascrito, que **CERTIFICO Y DOY FE.REGISTRADA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL EL DIA VENTE (20) DE MARZO,DEL AÑO 2015, EN EL LIBRO LETRA B, REGISTRO NO. 10720.** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, Ciento Setenta y Uno (171) años de la Independencia y Ciento Cuenta y Uno (151) de la Restauración, hoy día doce (12) del mes de marzo del año dos mil quince (2015).-

  
**LIC. FULVER E. FELIZ-FELIZ**  
Notario Público

